



*Datos Relevantes de la Sesión No. 17
Segundo Periodo del Tercer Año de Ejercicio*

I. DATOS GENERALES:

1.- PRESIDENCIA	DIP. JULIO CÉSAR MORENO RIVERA DIP. TOMÁS TORRES MERCADO				
2.- FECHA	25 de marzo de 2015.				
3.- INICIO	11:30 hrs.	4.- TÉRMINO	15:06 hrs.	5.- DURACIÓN	3:36 hrs.
6.- QUÓRUM	268 diputados al inicio de la Sesión				

II. CONCENTRADO DE ASUNTOS ABORDADOS

ASUNTO	PRESENTADOS
1. OFICIO	1
2. CONTESTACIÓN A PUNTOS DE ACUERDO	1
3. COMUNICACIONES RELATIVAS A MOVIMIENTOS EN COMISIONES Y GRUPO DE TRABAJO	5
4. MOVIMIENTOS DE CC. DIPUTADOS	
a) De reincorporación.	2
b) De solicitud de licencia.	2
5. ACUERDOS DE ÓRGANO DE GOBIERNO	
De la Junta de Coordinación Política.	2
6. INICIATIVAS	2
7. DICTÁMENES A DISCUSIÓN	
Con proyecto de decreto.	2
8. PROTESTA DE LEY	1
TOTAL	18

1. OFICIO

No.	ORIGEN	FUNCIONARIO	CONTENIDO	TURNOS
1	Cámara de Senadores	Vicepresidente	Sobre su conformidad con el acuerdo de esta soberanía que desecha la minuta con proyecto de decreto que reforma la fracción VII del artículo 44 de la Ley Federal de Telecomunicaciones	a) De Enterado. b) Se da por concluido el proceso legislativo.

2. CONTESTACIÓN A PUNTOS DE ACUERDO

No.	ORIGEN	FUNCIONARIO	PUNTOS DE ACUERDO	TURNOS
1	Secretaría de Salud	Titular de la Unidad Coordinadora de Vinculación y Participación Social	Por el que se exhorta a la Secretaría de Salud, para que despliegue campañas nacionales y permanentes de información para la prevención, tratamiento y erradicación del sobrepeso, obesidad y desórdenes alimenticios, dirigidas a las mujeres., suscrita por los diputados María del Rocío Corona Nakamura y Rafael González Reséndiz (PRI), el 30 de septiembre de 2014. (LXII Legislatura), y aprobada el 17 de febrero de 2015. (LXII Legislatura)	Comisión de Salud, para su conocimiento

3. COMUNICACIONES RELATIVAS A MOVIMIENTOS EN COMISIONES Y GRUPO DE TRABAJO

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
1	Junta de Coordinación Política	Que el Dip. Fidel Bazán Tenorio (PRD) cause alta como secretario en la Comisión de Deporte. Que el Dip. Fidel Bazán Tenorio (PRD) cause alta como integrante en la Comisión de Desarrollo Metropolitano. Que el Dip. Fidel Bazán Tenorio (PRD) cause alta como integrante en la Comisión de Seguridad Pública.	a) Aprobados en <u>votación económica.</u> b) Comuníquense.
2	Publicación en GP: Anexo VII. 24 de marzo de 2015.	Que el Dip. José Alberto Rodríguez Calderón (PRI) cause baja como secretario de la Comisión de Investigación de contratos celebrados por Petróleos Mexicanos, sus empresas subsidiarias y filiales de 2006 a la fecha. Que el Dip. José Daniel Ochoa Casillas (PRI) a como secretario en la Comisión de Investigación de contratos celebrados por Petróleos Mexicanos, sus empresas subsidiarias y filiales de 2006 a la fecha.	



No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
3	Junta de Coordinación Política Publicación en GP: Anexo VII. 24 de marzo de 2015.	Que la Dip. Miriam Cárdenas Cantú (PRI) cause baja como integrante del Grupo de trabajo para coadyuvar con las autoridades competentes en la investigación de los hechos ocurridos en el municipio de Tlatlaya, estado de México, el 30 de junio de 2014.	a) Aprobados en <u>votación económica.</u> b) Comuníquense.
4		Que la Dip. María del Rocío García Olmedo (PRI) cause alta como integrante del Grupo de trabajo para coadyuvar con las autoridades competentes en la investigación de los hechos ocurridos en el municipio de Tlatlaya, estado de México, el 30 de junio de 2014.	
5		Que el Dip. Manuel Añorve Baños (PRI) cause baja como integrante de la Comisión Especial de seguimiento a las investigaciones relacionadas con los hechos ocurridos en Iguala, Guerrero, a alumnos de la escuela normal rural de Ayotzinapa, Raúl Isidro Burgos.	
	Que el Dip. Abel Octavio Salgado Peña (PRI) cause alta como integrante en la Comisión Especial de seguimiento a las investigaciones relacionadas con los hechos ocurridos en Iguala, Guerrero, a alumnos de la escuela normal rural de Ayotzinapa, Raúl Isidro Burgos.		
	Que el Dip. José Alberto Rodríguez Calderón (PRI) cause baja como secretario de la Comisión de Seguridad Pública. Que la Dip. María del Carmen García de la Cadena Romero (PRI) cause alta como secretaria en la Comisión de Seguridad Pública. Que la Dip. María del Carmen García de la Cadena Romero (PRI) cause baja como integrante de la Comisión de Desarrollo Rural. Que la Dip. Cristina Ruíz Sandoval (PRI) cause baja como integrante de la Comisión de Derechos Humanos.		

4. MOVIMIENTOS DE CC. DIPUTADOS

a) De reincorporación.

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
1	Dip. Salvador Romero Valencia (PRI)	A partir del 25 de marzo de 2015. (Distrito 04, Michoacán)	a) De Enterado. b) Comuníquense.
2	Dip. Marcos Rosendo Medina Filigrana (PRD)	A partir del 25 de marzo de 2015. (Distrito 05, Tabasco)	

b) De solicitud de licencia.

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
1	Dip. Sergio Armando Chávez Dávalos (PRI)	Por tiempo indefinido. A partir del 01 de abril de 2015. (Distrito 07, Jalisco)	a) Aprobados en <u>votación económica.</u> b) Llámese a las suplentes. c) Comuníquense.
2	Dip. José Luis Valle Magaña (MC)	Por tiempo indefinido. A partir del 25 de marzo de 2015. (Circunscripción 01, Jalisco)	

5. ACUERDOS DE ÓRGANOS DE GOBIERNO

De la Junta de Coordinación Política.

No.	ACUERDO	TRÁMITE
1	Relativo a las Condiciones de Trabajo de los Jornaleros Agrícolas. Acuerdo: PRIMERO. La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, exhorta al ayuntamiento de Ensenada, al gobierno del estado de Baja California, a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, al Instituto Mexicano del Seguro Social y a la Comisión Nacional de Derechos Humanos para que en el ámbito de sus competencias investiguen, atiendan y resuelvan mediante el diálogo y la concertación, los conflictos generados en la zona sur del municipio de Ensenada derivados de las condiciones en que viven los jornaleros agrícolas. Asimismo, para que incrementen las medidas de control y de supervisión de las condiciones laborales y servicios bajo las cuales viven y son contratados, a fin de generarles condiciones dignas de trabajo, salud, educación y vivienda. SEGUNDO. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta a la Comisión Estatal de Derechos Humanos y a la Procuraduría General de Justicia del estado de Baja California Sur para que se investigue y, en su caso, se apliquen las sanciones pertinentes por las autoridades competentes a los responsables de la violación de los derechos humanos de los 200 indígenas tarahumaras que laboraban en condiciones de explotación en el municipio de Comondú por parte de la empresa El Cerezo, Sociedad de Producción Rural de Responsabilidad Limitada de Capital Variable.	a) Aprobado en <u>votación económica.</u> b) Comuníquense. Publicación en GP: Anexo V 25 de marzo de 2015.



No.	ACUERDO	TRÁMITE
-	<p>TERCERO. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, al Instituto Mexicano del Seguro Social y a la Comisión Nacional de Derechos Humanos para que en el ámbito de sus competencias, revisen e incrementen las medidas de control y supervisión de las condiciones laborales bajo las cuales viven y son contratados los jornaleros agrícolas a nivel nacional.</p> <p align="center">Intervenciones:</p> <p>Para referirse al acuerdo: Dip. Lilia Aguilar Gil (PT) Dip. José Arturo López Cándido (MORENA) Dip. Sonia Ricón Chanona (NA) Dip. Danner González Rodríguez (MC) Dip. Rubén Acosta Montoya (PVEM) Dip. Abraham Correa Acevedo (PRD) Dip. Eufrosina Cruz Mendoza (PAN) Dip. Ricardo Medina Fierro (PRI)</p>	-----
2	<p>Por el que realiza el cambio de representante de esta Soberanía ante el Consejo de Coordinación para la implementación del Sistema de Justicia Penal.</p> <p>Acuerdo: PRIMERO. Que el diputado Javier Filiberto Guevara González sustituya al diputado José Alberto Rodríguez Calderón, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, como representante de esta Cámara del Congreso de la Unión ante el Consejo de Coordinación para la Implementación del Sistema de Justicia Penal. SEGUNDO. Comuníquese el presente acuerdo al titular del Ejecutivo federal, así como a los titulares de las secretarías de Gobernación y de Seguridad Pública. TERCERO. Publíquese el presente acuerdo en la Gaceta Parlamentaria. Firma la Junta de Coordinación Política.</p>	<p>a) Aprobado en votación económica. b) Comuníquese.</p> <p>Publicación en GP: Anexo VI 25 de marzo de 2015.</p>

6. INICIATIVAS

No.	INICIATIVA	PROMOVENTE (S)	TURNO	SINOPSIS
1	<p>Que adiciona un inciso d) a la fracción IV del artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p> <p>Publicación en GP: Anexo I. 25 de marzo de 2015.</p>	<p>Sen. Raúl Aarón Pozos Lanz (PRI)*</p>	<p>Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen.</p>	<p>Establecer dentro de los bienes, contribuciones e ingresos que integran la hacienda de los municipios, los derechos por la prestación del servicio de alumbrado público para cuya determinación se podrá utilizar como base el consumo de energía eléctrica. Señalar que la tasa de esos derechos en ningún caso podrá ser superior a 7 por ciento del importe del consumo particular de cada usuario.</p>
2	<p>Que adiciona el capítulo V, "De los Estímulos Fiscales a la Investigación y Desarrollo de la Ciencia, Tecnología e Innovación", con el artículo 190 Bis, al título VIII de la Ley del Impuesto sobre la Renta y se reforma el artículo 29 de la Ley de Ciencia y Tecnología.</p> <p>Publicación en GP: Anexo I. 25 de marzo de 2015.</p>	<p>Sen. Francisco Salvador López Brito (PAN)*</p>	<p>Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.</p>	<p>Incluir un Capítulo V "De los inversionistas en investigación y desarrollo de la ciencia, tecnología e innovación", con el objeto de incorporar estímulos fiscales a las personas físicas y morales que se asocien con universidades o centros de investigación para realizar investigación y desarrollo.</p>

*Sin intervención en tribuna.



7. DICTÁMENES A DISCUSIÓN

Con proyecto de decreto.

No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
1	<p>Comisión de Trabajo y Previsión Social</p> <p>Publicación en GP: Anexo II. 25 de marzo de 2015.</p>	<p>Que reforma la fracción VI del artículo 537 y se adiciona un inciso d) al artículo 539 de la Ley Federal del Trabajo.</p> <p>Proceso Legislativo: Iniciativa suscrita por el Dip. José Everardo Nava Gómez (PRI), el 14 de octubre de 2014. (LXII Legislatura). Declaratoria de Publicidad emitida el 12 de marzo de 2015. (LXII Legislatura)</p> <p>Propuesta: Garantizar la inclusión de los adultos como uno de los objetivos del Servicio Nacional de Empleo. Establecer como actividad de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social en materia de promoción de empleos, la de diseñar en coordinación con las Entidades Federativas y el sector empresarial políticas públicas y programas para generar oportunidad de empleo que garanticen la inclusión de los jóvenes, adultos y grupos en situación vulnerable al mercado laboral.</p> <p>Intervenciones:</p> <p>Por la Comisión: Dip. José Everardo Nava Gómez.</p> <p>Para fixar postura: Dip. Luisa María Alcalde Luján (MORENA) Dip. Lucila Garfias Gutiérrez (NA) Dip. Javier Gutiérrez Reyes (PT) Dip. José Luis Valle Magaña (MC) Dip. Carlos Octavio Castellanos Mijares (PVEM) Dip. María del Socorro Ceseñas Chapa (PRD) Dip. Rafael Alejandro Micalco Méndez (PAN) Dip. Dunia Eliane De la Vega Preciado (PRI)</p> <p>Para hablar a favor: Dip. Rosa Elba Pérez Hernández (PVEM) Dip. Carlos Fernando Angulo Parra (PAN) Dip. Esther Quintana Salinas (PAN)</p>	<p>a) Aprobado en lo general y en lo particular el proyecto de decreto, por 338 votos en pro.</p> <p>b) Pasa a la Cámara de Senadores para los efectos constitucionales.</p>
2	<p>Comisión de Gobernación</p> <p>Publicación en GP: Anexo II. 25 de marzo de 2015.</p>	<p>Que adiciona la fracción X bis al artículo 27 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.</p> <p>Proceso Legislativo: Iniciativa presentada en la Cámara de Senadores por los Senadores Mely Romero Celis (PRI), Ivonne Liliana Álvarez García (PRI), Angélica del Rosario Araujo Lara (PRI), Alejandro de Jesús Encinas Rodríguez (PRD), Margarita Flores Sánchez (PRI), Lisbeth Hernández Lecona, César Octavio Pedroza Gaitán (PAN) y Ma. del Rocío Pineda Gochi (PRI), el 07 de octubre de 2014. (LXII Legislatura) Dictamen de Primera Lectura del 11 de diciembre de 2014. (LXII Legislatura) Dictamen a Discusión del 14 de diciembre de 2014. Proyecto de decreto aprobado por 85 votos. Pasa a la Cámara de Diputados para los efectos del Apartado A) del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (LXII Legislatura) Minuta recibida en la Cámara de Diputados el 03 de febrero de 2015. (LXII Legislatura) Declaratoria de Publicidad emitida el 12 de marzo de 2015. (LXII Legislatura)</p> <p>Propuesta: Establecer que corresponde a la Secretaría de Gobernación diseñar, instrumentar, desarrollar, proponer, fomentar y publicar programas y herramientas institucionales para la asesoría, capacitación y formación permanente de los integrantes de los ayuntamientos, así como de los funcionarios y empleados municipales en su carácter de depositarios de funciones y servicios públicos.</p>	<p>a) En votación económica se desechó la propuesta de modificación del Dip. Gutiérrez Reyes.</p> <p>b) Aprobado en lo general y en lo particular el proyecto de decreto, por 303 votos a favor, 27 en contra y 4 abstenciones.</p> <p>c) Pasa al Ejecutivo Federal para los efectos constitucionales.</p>



No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
-	-----	<p>Intervenciones:</p> <p>Por la Comisión: Dip. Sergio Armando Chávez Dávalos</p> <p>Para fijar postura: Dip. Manuel Rafael Huerta Ladrón de Guevara (MORENA) Dip. Luis Antonio González Roldán (NA) Dip. Javier Gutiérrez Reyes (PT)* Dip. Martha Beatriz Córdova Bernal (MC) Dip. Mónica García de la Fuente (PVEM) Dip. Abraham Correa Acevedo (PRD) Dip. Juan Jesús Aquino Calvo (PAN) Dip. Adán David Ruiz Gutiérrez (PRI)</p> <p>Para hablar a favor: Dip. Fernando Belaunzarán Méndez (PRD) Dip. Nelly del Carmen Vargas Pérez (MC)</p> <p>*Propuso modificación al artículo 27, fracción X Bis.</p>	-----

8. PROTESTA DE LEY

No.	PROTESTA	COMISIÓN DE CORTESÍA
3	Dip. Álvaro Martínez García (PRI), en sustitución del Dip. Leobardo Alcalá Padilla (PRI) (Distrito 08, Jalisco)	Para acompañarlos en la toma de Protesta de Ley se designó en Comisión de Cortesía a los CC. Dips. Patricio Flores Sandoval (PRI), Abel Octavio Salgado Peña (PRI), Roberto Cabrera Solís (PRD), José Adán Abellaneda (PRD), Bárbara Gabriela Romo Fonseca (PVEM) y José Luis Valle Magaña (MC).

III. CITA A PRÓXIMA SESIÓN

1. FECHA	Jueves 26 de marzo de 2015.
2. HORA	11:00 hrs.

Nota: Consulte el texto íntegro de las intervenciones de los CC. diputados en: <http://cronica.diputados.gob.mx/>